



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

OTRAS COMUNICACIONES

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

Pago de un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2005

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, CIE Automotive, S.A. hace público el pago de un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2005, acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas en reunión celebrada el 15 de mayo de 2005, el cual se efectuará el próximo día 31 de mayo de 2006, a través de las entidades adheridas a IBERCLEAR (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.), actuando como entidad pagadora el Banco BBVA, de conformidad con lo establecido en el anuncio que acompaña a la presente comunicación.

Azkoitia, 22 de mayo de 2006

Roberto Alonso
Secretario General y Vicesecretario del Consejo de Administración

CIE Automotive, S.A.

PAGO DE DIVIDENDO

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de esta compañía con fecha 15 de mayo de 2006, se procederá al reparto de un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2005, con las siguientes características:

Vencimiento:	31/05/2006
Código ISIN:	ES0105630117
Nombre del valor:	CIE AUTOMOTIVE, S.A.
Importe bruto unitario:	0,0500 €
Importe unitario de retención fiscal:	0,0075 €
Importe neto unitario:	0,0425 €

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad: BBVA Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

En Azkoitia, a 22 de mayo de 2006
El Vicesecretario del Consejo de Administración